PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE PROTOCOLO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE TÉCNICOS MEDIOS, SUBGRUPO A2, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

NOTA PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

El Tribunal constituido para la selección mediante concurso-oposición de una bolsa de empleo de la categoría de Técnico Medio de Protocolo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de técnicos medios, Subgrupo A2, Tribunal designado por Resolución de la Sra. Diputada Delegada de Hacienda y Administración General de fecha 13 de diciembre de 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en la Base novena que rige la presente convocatoria (BOP nº 129 de fecha 27 de octubre de 2023), en sesiones celebradas el 29 de febrero de 2024 y el 19 de marzo de 2024, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Excluir del presente proceso selectivo a los siguientes aspirantes puesto que, de la documentación que presentan, se observa que no cumplen con la condición establecida en la letra c) de la base segunda que rige el presente proceso selectivo que en relación con la titulación necesaria para poder presentarse a esta convocatoria establece como condición indispensable la siguiente: "*Estar en posesión del **Título de Grado, diplomado universitario o equivalente en Protocolo**, expedido con arreglo a la legislación vigente, o **bien título equivalente, en cuyo caso habrá de acompañarse certificado expedido por el Organismo competente que acredite la citada equivalencia***":

DNI	Apellidos y nombre
****9655*	ESCOBAR LEON, MARIA
****4220*	GARCIA HERRAN, LAURA
****5164*	HERRERO DEL CAMPO, DAVID
****9526*	HERRERO ROMAN, MARTA
****5216*	LARA ANERO, Mª TERESA
****6360*	MIGUEL RIVERO, TAMARA
****7343*	RODRIGUEZ LAZARO, LAURA
****9818*	VILLAVERDE SALAS, ESTEFANÍA

Segundo.- Otorgar a **Dª. MARÍA SONIA ALONSO ÁLVAREZ** y **Dª. MARTA LOPEZ AGUILERA** la siguiente puntuación provisional en la fase de concurso sobre 20 puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto de la Base Décima de la presente convocatoria:

DNI	Apellidos y nombre	TOTAL CONCURSO SOBRE 20 PUNTOS
****8431*	ALONSO ALVAREZ, Mª SONIA	0,00 puntos
****8126*	LOPEZ AGUILERA, MARTA	0,80 puntos

Tercero.- Según lo dispuesto en el apartado 3 de la Base Décima que rige la presente convocatoria, conceder un **plazo de 3 días hábiles** para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y página Web de la Diputación.

Cuarto.- Hacer pública en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el portal web de la Diputación de Palencia la puntuación de la fase de concurso de los aspirantes admitidos al proceso, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base Décima que rige la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente por:

Secretaria del Tribunal
Nuria Matia Gallo
19-03-2024

Diputación DE PALENCIA